

Centro de Estudios de la Argentina Rural



Lo ambiental como eje transversal en la cuestión rural

The environment as a transversal axis in the rural question

Clara Lagomarsino

Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
claralagomarsino@gmail.com

Julieta Peppino

Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
julietapeppino2@gmail.com

Adrián Gustavo Zarrilli

Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
azarrilli@unq.edu.ar

Cuadernos del CEAR, N° 3
Diciembre de 2020

Lagomarsino, C. y Peppino, J. y Zarrilli, A.G. (2020). Lo ambiental como eje transversal en la cuestión rural. *Cuadernos del CEAR*, N° 3. Diciembre, 2020, CEAR-Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://cear.blog.unq.edu.ar/documentos-del-cear/>

Lo ambiental como eje transversal en la cuestión rural¹

balances that aim to generate a process of intergenerational equity.

Resumen:

Los ambientes rurales son espacios fundamentales en la interacción que tienen lugar entre las actividades humanas y el medio ambiente y representa además, ámbitos económicos fundamentales donde se definen una buena parte de los desafíos ambientales globales. Si miramos con atención los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, veremos que las zonas rurales son centrales a la hora de alcanzar esos estándares fundamentales. Para decirlo más precisamente: casi ocho de cada diez de sus indicadores, están íntimamente vinculados a lo que suceda con las sociedades rurales y dos de cada diez exclusivamente se pueden alcanzar en y con el campo.

A su vez los medios de vida del sector rural dependen de un ambiente saludable, pero tienen un amplio impacto en los ecosistemas naturales. Preservar ambos, es indispensable para obtener un “desarrollo sostenible”, e impone desde ya mantener un muy complejo balance entre las necesidades económicas de corto y mediano plazo y los equilibrios socioambientales que apuntan a generar un proceso de equidad intergeneracional.

Palabras clave: Ambiente Rural, Extractivismo, sostenibilidad.

keywords: Ambiente Rural, Extractivismo, sostenibilida

Abstract

Rural environments are fundamental spaces in the interaction that take place between human activities and the environment and also represent fundamental economic areas where a good part of global environmental challenges are defined. If we look closely at the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda, we will see that rural areas are central to achieving these fundamental standards. To put it more precisely: almost eight out of ten of its indicators are closely linked to what happens in rural societies and two out of ten can only be achieved in and with the countryside.

In turn, the livelihoods of the rural sector depend on a healthy environment, but they have a broad impact on natural ecosystems. Preserving both is essential to obtain “sustainable development”, and it already requires maintaining a very complex balance between short and medium-term economic needs and socio-environmental

¹ Este trabajo fue presentado en el 1º encuentro “hacia la definición de una agenda de investigación” en el marco de Foro Para el Agro Argentino (FoPAr), realizado el 10 y 11 de diciembre de 2020 y organizado por Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes y el Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional (GIEHR) de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El modelo agroproductivo

En Argentina la estructura productiva dominante se sostiene fundamentalmente en el un modelo de corte extractivista, el cual se caracteriza por la explotación de recursos naturales en grandes volúmenes bajo una modalidad de explotación de alta intensidad y con mínimo procesamiento, siendo en su mayor parte para la exportación (Gudynas, 2014). El avance del modelo agroproductivo basado en la aplicación intensiva de agroquímicos y fertilizantes forma parte de esta lógica de explotación originando amplias consecuencias ambientales, sociales y sanitarias: contaminación del suelo, el agua, el aire, los alimentos, pérdida de biodiversidad, deforestación y pérdida de ecosistemas, concentración de la tierra, migración rural, pérdida de economías regionales, etc. Conforme diversos avances científicos, se demuestra que hay agroquímicos en el agua de lluvia y en suelos de uso agrícola pasando a acumularse en estos últimos. También los cuerpos de agua en la región pampeana han sido alcanzados por los mismos, lo que indica que llegamos a un punto de encontrarnos altamente expuestos a estos insumos químicos sintéticos por distintas vías (Aparicio et al., 2013; Alonso et al., 2018; Ronco et al., 2016; Marino & Ronco, 2005; Mac Loughlin et al., 2018). Este sistema de producción persiste desde la década del 90, trascendiendo gobiernos y partidos políticos, mediante un discurso que privilegia la cantidad de beneficios que se desprenden de él sin mencionar la necesidad que tiene el mismo de territorios y poblaciones de sacrificio. Es decir, que en cierto modo, esto significa que el avance del extractivismo implica una decisión político-económica de designar qué poblaciones y territorios son sacrificables.

Del mismo modo, se sostiene que la prioridad está en lo social, por lo tanto los problemas del extractivismo, asumidas como cuestiones solamente ambientales, toman una posición secundaria. En este contexto es que la necesidad de maximizar la renta bajo esta lógica productiva se profundiza, especialmente en países primario-exportadores como es el caso de la Argentina, originando impactos que recaen en las zonas rurales

y la población local que suele ser además, la más vulnerable. Es decir que los costos o daños ambientales se socializan mientras que los beneficios económicos se privatizan y se concentran. Se concibe así el vínculo entre la creciente degradación ambiental y la conflictividad social: en esta desigual distribución de los daños que permanecen en el territorio en forma de pasivos ambientales. En este contexto es que las desigualdades y resistencias sociales que caracterizan los territorios rurales son un producto también de la cuestión ambiental, y por ende ésta se vincula intrínsecamente desde el marco económico, político y social. Es decir que los problemas ambientales y la sustentabilidad no solo cuestionan los límites ecológicos sino que también se posicionan desde el marco de los derechos humanos y la salud pública, poniendo en duda el paradigma de desarrollo dominante y los límites de la democracia.

Desde el plano económico los sistemas de producción necesariamente deben tener perspectiva ambiental puesto que sin sistemas ecológicos sanos y resilientes –por ejemplo- una sequía o inundación impactan severamente en la producción perjudicando el sistema económico nacional y regional. Siguiendo esta línea, debe remarcarse que si bien la diversidad biológica es un componente fundamental para alcanzar ecosistemas saludables, el mismo avance de la frontera agropecuaria para la producción de alimentos es una de las principales causas de su destrucción. Según el Informe Planeta Vivo 2020 en solamente 46 años -entre 1970 y 2016- las poblaciones de especies de vertebrados (mamíferos, aves, peces, etc.) del mundo se ha reducido en un 68%, y en América Latina un 94%. En el estudio se destaca la urgencia de transformar el actual modelo agroalimentario por uno sostenible que produzca alimentos sanos y conserve la biodiversidad. No hay seguridad alimentaria ni productiva sin biodiversidad. Esto supone cambiar los patrones de producción y consumo y detener los cambios de uso de suelo (WWF, 2020).

En esta línea, el IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los

Ecosistemas) advierte sobre la grave crisis biológica que se está atravesando a nivel global y hace referencia a trabajos científicos que caracterizan este período como de “aniquilación biológica”. El Organismo manifiesta en sus últimos informes que el manejo no sostenible de las tierras cultivadas y para pastoreo es el factor global directo más extenso en la causa de la degradación del suelo (sitio web IPBES). El mismo está causando la “pérdida significativa de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas —seguridad alimentaria, purificación del agua, provisión de energía y otras contribuciones de la naturaleza que son esenciales para las personas”, lo que ha llegado a niveles críticos. También agrega que en consecuencia de este manejo no sostenible ecológicamente se intensifica el cambio climático (sitio web IPBES). El IPCC hace énfasis en la emergencia climática debido a que la alteración de los fenómenos climáticos, serán cada vez más extremos y frecuentes. Según el IPCC (2018) es necesario que las emisiones globales de dióxido de carbono (CO₂) de origen antrópico se redujeran en el 2030 en un 45% respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta llegar a cero emisiones en 2050. En caso contrario el calentamiento global pasaría el umbral de 1,5 °C previendo riesgos en la “salud, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, el suministro de agua, la seguridad humana y el crecimiento económico”. En Argentina, según el Inventario de Gases de Efecto Invernadero (2019) el 53% proviene del sector energético y el 37% de la agricultura, ganadería, silvicultura y otros usos del suelo. No obstante al desagregar dichos sectores productivos en subsectores el primer lugar lo ocupa la ganadería con el 21,6%, el cuarto lugar con 9.8% los cambios de uso del suelo y silvicultura y el séptimo lugar la agricultura con el 5,8%.

Todo esto resulta especialmente relevante para un país como Argentina, cuya economía se estructura principalmente dentro de la cadena agroalimentaria, lo que significa que no solo es necesario comenzar hoy mismo una transición hacia la adaptación a un clima cambiante sino que el mercado mundial pronto demandará (por diversas razones) —y ya lo está haciendo— formas de producción

ecológicamente sostenibles. Esto exige actuar en consecuencia encarando el desafío de adaptar el sistema socio-productivo nacional a la realidad ambiental. Asimismo la transición hacia otro modelo de desarrollo deber ser atravesado por la justicia socio-ambiental ya que entre los grandes ejes de la crisis ambiental se encuentran los problemas sociales. En este sentido una matriz productiva adecuada debe encuadrarse dentro de la biocapacidad regional y con un piso mínimo de bienestar social para que el desarrollo opere dentro de un espacio justo y seguro para el conjunto de la población.

La cuestión ambiental no es una agenda más entre otras, es el contexto que a su vez definirá el largo plazo de nuestra situación material. El cambio climático y la emergencia ecológica es la arena en la que se deben desempeñar hoy y en adelante las políticas públicas. En este sentido, resulta importante hacerse las preguntas ¿Cómo, quién y para qué se produce? ¿El modelo extractivista del sistema agroindustrial es democrático? ¿O es la imposición de un modelo que además de homogeneizar la ruralidad impide a las propias comunidades en los territorios decidir su presente y futuro? ¿Vale la pena seguir promoviendo un modelo agroindustrial que, en un contexto de cambio climático, es la principal causa en la aceleración de la degradación ecológica, y aún cuando el mismo atraviesa también la problemática de desigualdad social?

Fronteras agropecuarias en discusión

En este modelo el "desarrollo" que propició importantes transformaciones en el agro durante las décadas de 1960 y 1970 condujo a un proceso de “modernización” capitalista que reconfiguró la matriz productiva en las áreas rurales. Esta nueva racionalidad económico-productiva incluyó la tecnificación de los complejos productivos; el uso intensivo del uso, la manipulación genética de semillas, la incorporación de agroquímicos; y la concentración de tierras y capitales. Hacia los años noventa, en un contexto de avance de las políticas neoliberales, dichas transformaciones se

profundizaron, intensificándose el proceso de concentración de la tierra y la actividad agrícola, tanto en la pampa húmeda como en regiones extra-pampeanas. (Zarrilli, 2010).

Partimos de considerar que el modelo agropecuario dominante en la actualidad avanza conformando fronteras agropecuarias (Valenzuela 2014) generando una interrelación conflictiva con otras formas -tradicionales, familiares y/o comunitarias- de producir y habitar el campo; produciendo nuevos usos sociales del territorio que favorecen la profundización de las asimetrías sociales. De esta manera, las transformaciones ambientales, producen una serie de “impactos” directos e indirectos sobre el desarrollo de las poblaciones, como resultado de la interrelación de un conjunto de factores:

El primer eje de disputa se configura entorno a la propiedad y al uso de la tierra. Por un lado, se asiste a un proceso de adquisición y concentración de importantes extensiones de tierra como respuesta a la demanda del gran empresariado agrícola. Tierras destinadas a producciones agrícolas extensivas de granos y oleaginosas; frutihorticultura; silvicultura, ganadería empresarial, entre otras actividades como el turismo rural. Esta tendencia hacia la concentración en pocos propietarios, en algunas regiones se solapa además con un proceso de extranjerización de la tierra. Este fenómeno entraña un reordenamiento territorial que lleva al desplazamiento de familias radicadas desde hace varias generaciones en el territorio. Por otra parte, en los casos en que el empresariado arrienda las tierras, el conflicto se centra en el uso de las mismas, dado el control del proceso productivo por parte de los capitales inversores. .

En segundo lugar, advertimos que las transformaciones del “paisaje” nativo y su reemplazo por agroecosistemas (Reboratti, 2000) genera un conjunto de perjuicios ambientales que limitan el pleno desarrollo de la biodiversidad y las posibilidades de un uso responsable de los bienes comunes por parte de las poblaciones locales. Entre dichos perjuicios se destacan los procesos de contaminación del agua y los suelos; la merma del balance hídrico y el redireccionamiento de los

cursos de agua, que limitan el desarrollo de explotaciones de pequeña escala; la proliferación de patologías producto del uso intensivo de agro tóxicos, entre otras dimensiones problemáticas que demandan ser contempladas. ¿Hacia qué fines destinamos el uso de los bienes comunes? ¿Cuáles son los límites del desarrollo productivo a expensas de la pérdida de biodiversidad y del perjuicio de la vida humana? ¿En qué medida puede considerarse “sustentable” optimizar la explotación de los “recursos” naturales en el presente, a costa de la escasez de los mismos en el mediano plazo?

En tercer y último lugar, creemos que un eje nodal de discusión versa entorno a las “potencialidades” laborales que presentan a las poblaciones el avance del “desarrollo productivo” en que se encuentran emplazadas. Por una parte, reconocemos que el emplazamiento de ciertos complejos productivos en algunas regiones de escaso desarrollo económico, significan la ampliación de las oportunidades laborales para la población. En estos casos suele producirse un proceso de concentración de la población entorno a los enclaves productivos, que –asimismo- contribuye al despoblamiento de las zonas rurales. Por otra parte, emergen un conjunto de interrogantes acerca de las “condiciones” laborales -en materia salarial, derechos laborales y condiciones de salubridad- en que se desarrollan las actividades del sector rural; considerando que las mismas no suelen ser suficientes para el desarrollo de una vida digna para los y las trabajadores/as y sus familias. Finalmente, como contraparte de la aplicación de nuevas tecnologías en la producción agropecuaria, se evidencia una disminución de la demanda de “fuerza de trabajo”. Este aspecto, vinculado al proceso de despojo territorial, refuerza la decisión de las poblaciones rurales de abandonar el campo y migrar en busca de trabajo a (las márgenes) de los grandes centros urbanos.

Considerando el incremento de estas dinámicas poblacionales nos preguntamos ¿el modelo agropecuario actual ofrece un incremento de la demanda de puestos de trabajo en relación a otros modos de producción de menor escala? Si así lo fuera, ¿la “oportunidad económica” que reviste este proceso para los trabajadores y trabajadoras, logra

contrarrestar los efectos sociales y ambientales que llevan al desplazamiento y la deslocalización de la población local? Las diferentes dimensiones explicitadas constituyen algunas de las aristas de la conflictividad socio ambiental asociada a la expansión del modelo agropecuario actual.

Funciones múltiples del modelo agrario

Frente a estas transformaciones, en los últimos años se ha desarrollado una concepción de agricultura con funciones múltiples que, de consolidarse, sugiere una transición hacia sistemas rurales alternativos complementarios de los tradicionales. El “modelo tradicional” (que aún prevalece en una porción importante de la producción mundial) se ha conformado en la producción de alimentos y fibras como la principal fuente de ingresos y de empleo para la economía rural (Viglizzo, Jobbágy, Gabriel, 2010)

Una perspectiva multifuncional, debe enfatizar por el contrario una diversificación de actividades agropecuarias (que permitan la eliminación progresiva de la alta especialización) y la concurrencia de otros servicios que proveen los ambientes rurales, y que se consideran esenciales para mantener la calidad de vida del entorno (Gudynas, 2001)

Dentro de esos servicios deberíamos valorar especialmente

1. El sostenimiento del trabajo rural y un adecuado equilibrio demográfico en los territorios.
2. La conservación de las fuentes de agua dulce, con una adecuada legislación y regulación del uso de las aguas.
3. La conservación del paisaje (como parte del patrimonio) y el hábitat para el mantenimiento de la biodiversidad.
4. Los instrumentos de control de causas y efectos del calentamiento global.
5. El impulso al eco-turismo.
6. La preservación del patrimonio histórico.
7. La provisión de alimentos y materias prima.

En este sentido, es fundamental distinguir que un modelo agropecuario multi-funcional lleva de forma indubitable a una gestión estricta del territorio, que debe ser asumida como un proyecto propio y comunitario de los diversos sectores del mundo rural, incluyendo a los grandes grupos empresarios y al estado en sus diversos niveles.

Desde ya este modelo no resultará fácil de pensar en el contexto de países pobres como la Argentina, donde el agro es el principal generador de divisas y subsidia a otros sectores de la sociedad.

En términos de posibilidades, la vinculación entre la producción agropecuaria, la ecología y el ambiente revelan que:

- a) en términos ecológico-ambientales, el territorio argentino es extremadamente heterogéneo, ya que presencia de servicios ecológicos varía considerablemente entre ecorregiones.
- b) ya que la mayor “oferta” en el país de “servicios ambientales” está evidentemente concentrada solamente en cinco ecorregiones (Esteros del Iberá, Delta e Islas de la Mesopotamia, Yungas, Selva Paranaense y Bosque Andino Patagónico), las mismas deberían ser distinguidas como las principales oferentes de bienes y servicios eco-sistémicos de la Argentina y por lo tanto debería tener un nivel de protección mucho más alto que el resto de las ecorregiones. Sería imposible reconvertir –por ejemplo- a la región pampeana en una proveedora de “servicios ecológicos”, pero no lo es la idea de preservar –también tomándolo como ejemplo- los valiosísimos humedales del norte del país en vez de transformarlos en una pradera destinada a la agricultura industrial, en lugar de potenciar su capacidad para proveer servicios ecológicos irremplazables.
- c) Su enorme dimensión como proveedora de servicios ecológicos otorga a las ecorregiones antes mencionadas, una ventaja comparativa muy interesante en tanto la medida que algunos de sus servicios, que aún son intangibles o casi, adquieran un valor tangible en el futuro. En

ese contexto, las ecorregiones que hoy presentan falta de competitividad en términos de su producto geográfico agropecuario, pueden obtener una fuerte gravitación económica en un sistema que valore y pague por los bienes y servicios ecológicos que ofrecen (Laterra; Jobbágy; Paruelo, 2011)

En un contexto histórico en que se agudiza la crisis económica y ecológica a nivel global; y el impacto de las transformaciones ambientales sobre la población, creemos que la agenda de discusión sobre la cuestión agropecuaria debe contemplar los siguientes interrogantes: ¿Estamos dimensionando los efectos socioambientales a largo plazo que

genera el avance de este modelo “productivo”? ¿Cuáles son las posiciones en disputa de acuerdo a los diferentes actores implicados en el conflicto? ¿La generación de mayor valor agregado en reemplazo de una matriz reprimarizada de la economía podría generar beneficios (socio económicos) para las poblaciones? ¿Es posible encontrar un equilibrio entre la demanda del desarrollo agropecuario y las consecuencias socio ambientales que ello genera? ¿Cuál debe ser el rol del Estado ante este escenario? ¿Es posible pensar un modelo de desarrollo sustentable para la región sin poner en discusión la totalidad de las relaciones sociales de producción imperantes?

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. L., Demetrio, P. M., Etchegoyen, M. A., & Marino, D. J. (2018). Glyphosate and atrazine in rainfall and soils in agroproductive areas of the pampas region in Argentina. *Science of the Total Environment*, 645, 89-96.
- Aparicio, V. C., De Gerónimo, E., Marino, D., Primost, J., Carriquiriborde, P., & Costa, J. L. (2013). Environmental fate of glyphosate and aminomethylphosphonic acid in surface waters and soil of agricultural basins. *Chemosphere*, 93(9), 1866-1873.
- Gudynas, E. (2001). Multifuncionalidad y desarrollo agropecuario sustentable, *NUSO*, N° 174; julio-agosto 2001, 96-106
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista en Ciencias Sociales*, 27-28. Disponible en: <https://ipbes.net/news/comunicado-de-prensa-la-degradaci%C3%B3n-del-suelo-nivel-mundial-empeora-y-ahora-es-cr%C3%ADtica-poniendo>
<https://www.ipbes.net/news/Media-Release-Global-Assessment>
- IPCC (2018) *Comunicado de prensa del IPCC*. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/11/pr_181008_P48_spm_es.pdf
- Ceballos, G., Ehrlich, P. R., & Dirzo, R. (2017). Biological annihilation via the ongoing sixth mass extinction signaled by vertebrate population losses and declines. *Proceedings of the national academy of sciences*, 114(30), E6089-E6096.
- Laterra, Pedro; Jobbágy, Esteban; Paruelo, José (Editores) (2011). *Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*. INTA, Buenos Aires, 2011.
- Mac Loughlin, T. M., Peluso, M. L., Etchegoyen, M. A., Alonso, L. L., de Castro, M. C., Percudani, M. C., & Marino, D. J. (2018). Pesticide residues in fruits and vegetables of the argentine domestic market: Occurrence and quality. *Food Control*, 93, 129-138.
- Marino, D., & Ronco, A. (2005). Cypermethrin and chlorpyrifos concentration levels in surface water bodies of the Pampa Ondulada, Argentina. *Bulletin of environmental contamination and toxicology*, 75(4), 820-826.
- Reboratti (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires, Editorial Ariel,
- Ronco, A. E., Marino, D. J. G., Abelando, M., Almada, P., & Apartin, C. D. (2016). Water quality of the main tributaries of the Paraná Basin: glyphosate and AMPA in surface water and bottom sediments. *Environmental monitoring and assessment*, 188(8), 458.
- Viglizzo, Ernesto; Jobbágy Gampel, Esteban Gabriel. (Ed.) (2010). *Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto ecológico-ambiental*. Buenos Aires: INTA.
- WWF (2020). *Living Planet Report 2020 - Bending the curve of biodiversity loss*. Almond, R.E.A., Grooten M. and Petersen, T. (Eds). WWF, Gland, Switzerland.
- Zarrilli (2010). “Explotación forestal y transformaciones productivas y ambientales en la provincia del Chaco (1960-1976)”. En: Mari, O.; Mateo, G. y Valenzuela, C. *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. Buenos Aires, Imago Mundi.